

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA E.MAULME C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía Proauto C.A., ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N°43-02 y Avenida Granados, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía E.MAULME C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2018;
4. Conocer y aprobar el informe de Cumplimiento del Auditor Externo;
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
7. Resolver sobre el reclamo de anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016;
8. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
9. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones.

Se instala la sesión a las 12h30, la cual es presidida por su titular el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario AD-HOC el señor Juan Sebastián Arias. El Secretario certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía

- **VENUS S.A.** representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de novecientas treinta y tres mil setecientas cincuenta (933.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietario de ciento doce mil cincuenta (112.050) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **CRISOLED S.A.**, representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía, propietario de ochocientas veintinueve mil setecientas (821.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **FIDEICOMISO GRANADOS** representado por el señor Alvaro Polit García, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Granados, propietario de cuatrocientas quince mil (415.000) acciones ordinarias

y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **HOLDIERRA S.A.,** representado por el señor José Luis Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de un millón ciento once mil ciento sesenta y tres (1'111.163) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **MANEJA YA S.A DE CV.,** representada por el señor Mauricio Callejas Sevilla, en su calidad de Administrador Único, propietaria de seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y dos (655.492) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **NOVA ERA CONSULTORIA SC.,** representada por la señora María José Sánchez, en su calidad de Apoderada, propietaria de cien mil ochocientas cuarenta y cinco (100.845) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Mauricio Cuesta Miño, Pedro Torres Peña, Eduardo Iturralde Hidalgo, Alvaro Pólit García, José Luis Sevilla Gortaire, Mauricio Callejas Sevilla y María José Sánchez, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y *Universal* de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

Los referidos accionistas aceptan la celebración de esta Junta sin el requisito de convocatoria previa, por encontrarse presente la totalidad del capital social, para tratar el mencionado orden del día.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018.

El Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura al informe sobre el ejercicio del año 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.



Los sucos en su compañía
Marlene

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2018.

El Gerente General da lectura al informe de Grant Thornton, Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe de cumplimiento del Auditor Externo.

Se procede con la lectura del informe de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos emitido por Grant Thornton, Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe de cumplimiento, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018.

Se pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018.

El señor Mauricio Cuesta Miño, representante de Venus S.A., mociona la creación de una provisión extraordinaria con un valor de USD. 200.000 sobre los resultados del año 2018 y, que en lo posterior, esta cuenta deberá aumentar de acuerdo a la política que defina el Directorio de la Compañía. Esta provisión será utilizada para los casos que no sea posible la recuperación de la cartera.

La Junta, una vez que ha analizado esta moción, resuelve APROBARLA por unanimidad y delega al Directorio de la Compañía la creación de la política referida en el párrafo anterior. El Presidente de la Junta dispone un receso para que se realicen los ajustes y cambios a los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018, producto de la creación de la provisión referida anteriormente. Una vez reinstalada la Junta, el Presidente pone a consideración de la misa la aprobación de los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018, en los cuales se ha incorporado la provisión aprobada en párrafos anteriores. Una vez que la Junta ha analizado los Estados Financieros, resuelve APROBARLOS por unanimidad.

SEXTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Se pone a consideración de la Junta General la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2018; del total de la utilidad que asciende a USD. 2'554.276,38, se pague el valor de USD. 383.141,46 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se pague el valor de USD. 614.337,06 de impuesto a la renta, se destine USD. 155.679,79 para la cuenta Reserva Legal y se destine USD. 1'401.118,07 a la cuenta Reserva Facultativa.



Los sucos en montañas
G. Moreno

SÉPTIMO.- Resolver sobre el reclamo de anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.

Con respecto al reclamo tributario realizado por la empresa que asciende a USD. 165.293,18, que fuere negado por el SRI, la Administración propone que se proceda a realizar el reclamo a la instancia judicial correspondiente. Asimismo, se propone que a dicho valor se lo mantenga en el activo de cuentas por cobrar y a su vez crear una provisión del 20% de manera que en 5 años se cubra el monto total de esta cuenta.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven APROBARLA por unanimidad.

OCTAVO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

El Presidente de la empresa propone que se designe a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo para el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad ACEPTAR la propuesta y designa a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., como auditor externo de la empresa para el periodo 2019.

La Junta encarga a la Administración y Vicepresidentes de la Compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

NOVENO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente de la Compañía propone que se designe como Comisaria Revisora Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisaria Revisora suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2019, lo cual es ACEPTADO por la totalidad de los accionistas, sin objeciones.

La Junta delega a la Administración y Vicepresidencias de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Juan Sebastián Arias
SECRETARIO AD-HOC

María José Sánchez
NOVA ERA CONSULTORIA SC.
ACCIONISTA

José Luis Sevilla Gortaire
HOLDSIERRA S.A.
ACCIONISTA

Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.
ACCIONISTA

Alvaro Polít García
HEIMDALTRUST
Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
ACCIONISTA

Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA

Mauricio Callejas Sevilla
MANEJA YA SA. CV
ACCIONISTA

Pedro Torres Peña
CAPITALCOM CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Los mejores en movimiento



McQuay

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

3. The third part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

4. The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

5. The fifth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

6. The sixth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

7. The seventh part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

8. The eighth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

9. The ninth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

10. The tenth part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.